



Revista de la Asociación
Asturiana de Residencias
de la Tercera Edad,
Ayuda a Domicilio
y Centros de Día



ENTREVISTA

Ana Suárez Guerra, gerente del ERA: “Esperamos cerrar los contratos de gestión a principios del próximo año”

Página 4

REPORTAJE

Visitamos la Fundación MATIA, en San Sebastián, una entidad de referencia en el Modelo de Atención Centrada en la Persona

Página 20

¿Quieres trabajar?

AGENCIA DE COLOCACIÓN AUTORIZADA
Nº 0300000056

Atención Sociosanitaria a
Personas Dependientes en
**INSTITUCIONES SOCIALES
CERTIFICADO DE
PROFESIONALIDAD**

Certificado Acreditado por el S.E.P.E.P.A.



¿Eres un...

centro de mayores?

Contacta con nosotros si necesitas incorporar personal cualificado a tu plantilla

CONSULTORÍA Y FORMACIÓN

ASTURIAS
C\ Méjico, 12 1º Izq. 33011 Oviedo
Telf.: 985 282 505 Fax: 984 090 970

info@galenoconsulting.com

CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
Avda. Del Mar, 88 33011 Oviedo
Telf.: 985 282 505 Fax: 984 090 970

MADRID
C\ Zurbano 45, 1º 28004 Madrid
Telf.: 911 294 893

www.galenoconsulting.com

editorial

Cerramos con este segundo número de Con Mucho AARTE un año de incertidumbre política que, al menos en lo que respecta al Gobierno regional, se ha resuelto. Un año infructuoso en cuanto a la deseada extensión del IVA reducido del 4% a todos los centros y servicios privados, con la que la mayoría de los partidos políticos están ya de acuerdo pero que requiere de trabajo en sede parlamentaria para llegar a plasmarse en los próximos presupuestos generales, una vez que se supere la parálisis actual.

Ya en nuestra región, ha cambiado de nombre la consejería, que ahora es Derechos Sociales y Bienestar, y tenemos nueva consejera, Melania Álvarez García. Desde aquí felicitamos por su nombramiento tanto a Álvarez como a la nueva gerente del ERA, Ana Suárez Guerra, y les deseamos lo mejor en la compleja gestión que tienen por delante.

Queremos agradecer muy especialmente a Ana Suárez Guerra su cortesía al concedernos la entrevista que publicamos en este número, la primera que da a los medios, y su amabilidad en el trato personal, que siempre es un paso positivo para establecer vínculos de confianza. Esperamos y deseamos que así sea.

En ese clima de cordialidad, y así se lo manifestamos a la gerente, seguiremos tendiendo la mano para que la Administración cuente siempre con el sector privado para remar codo con codo, aunque somos conscientes de que la apuesta de su Gobierno pasa por potenciar el sector público. Sin embargo, insistimos en que, dada la demanda de plazas en una región tan envejecida como la nuestra, parece obvio que, hoy por hoy, no sería viable atender a todas las personas usuarias desde el sistema público.

La colaboración entre los sectores público y privado, junto con la mejora en la información facilitada desde la Administración a las personas usuarias, y una mayor coordinación entre el Servicio de Atención a la Dependencia, el ERA y el Servicio de Inspección y Acreditación, redundará en beneficio de todos.

índice

ENTREVISTA

Hablamos con la nueva gerente del ERA, Ana Suárez Guerra.....4

FORMACIÓN

Repaso por la actualidad formativa de AARTE.....12

DE INTERÉS

Datos útiles para tener a mano.....18

REPORTAJE

Visita a la Fundación Matia en San Sebastián..... 20

BREVES | NOTICIAS | AGENDA

Actualidad del sector24

DIRECTORIO DE ASOCIADOS

Listado de centros y servicios..... 30

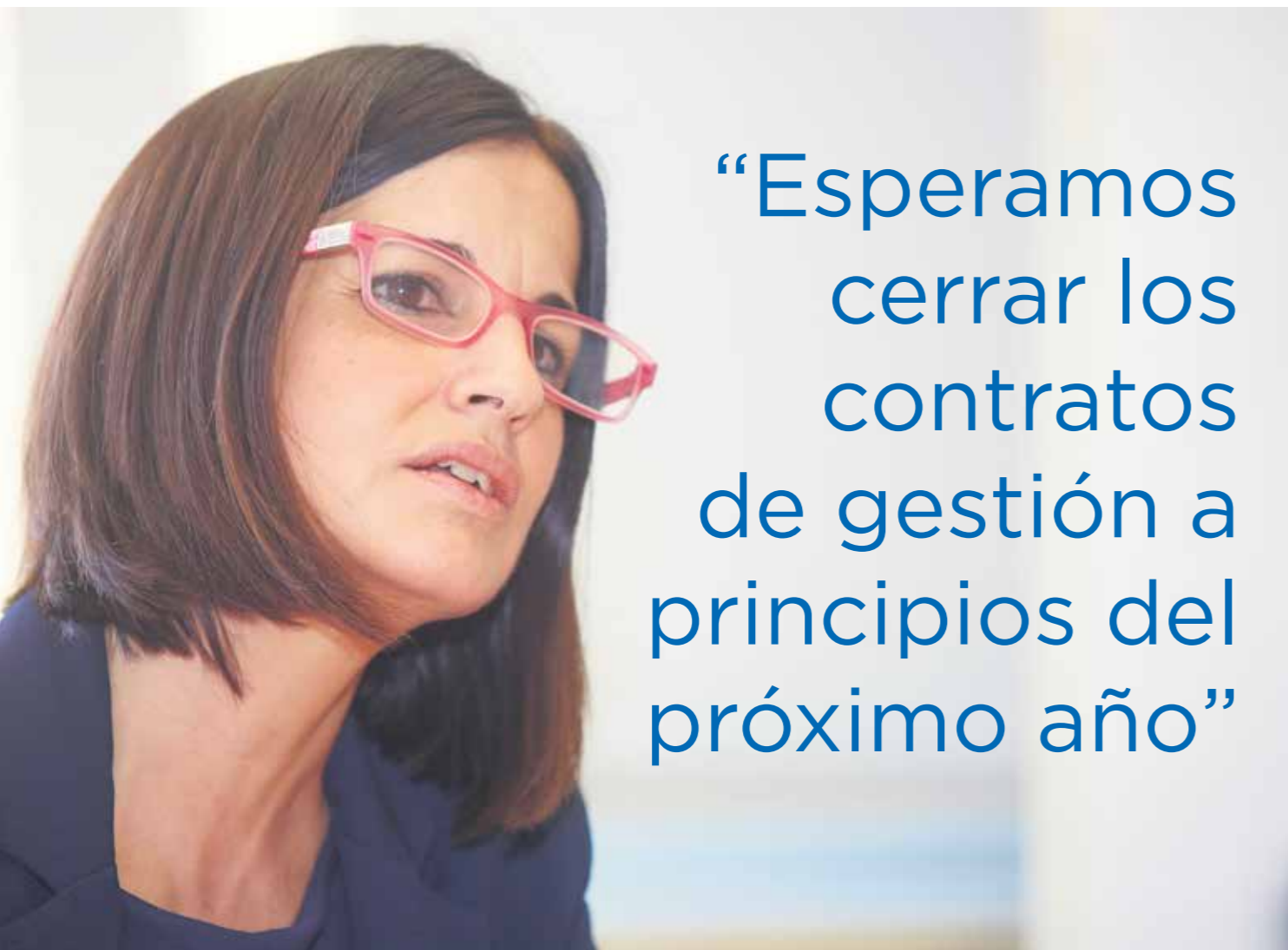
Edita: galeno consulting

Calle Méjico 12- 1º Izquierda
33011- Oviedo
Teléfonos: 985 282 505 - 911 294 893
☎ 666 976 773

Consejo de redacción:
Leticia L. Jaramillo
Marta González
Sara Barreiro
Andrea Garea
Guillermo Guter
Judith Santamarta

Maquetación y diseño:
Judith Santamarta
Comercialización de publicidad:
Azucena Muñiz
Juan Ignacio Martín
Diseño publicitario:
Alma González
Fotografía: Tania Juan
Imprime:
Asturcopia
Depósito legal:
AS-02312-2019





“Esperamos cerrar los contratos de gestión a principios del próximo año”

ANA SUÁREZ GUERRA - GERENTE DEL ERA

GUILLERMO GUITER

Ana Suárez Guerra (Oviedo, 1970) ocupa, desde el pasado mes de septiembre, el cargo de gerente de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA). Es diplomada en Enfermería por la Universidad de Oviedo, Máster en Telemedicina y en Dirección y Administración de Empresas.

¿Cómo le lleva su trayectoria profesional a la gerencia del ERA?

Aunque no he gestionado directamente en el organismo, llevo 28 años trabajando en el ámbito de la salud, en el Sespa. He llevado una dirección de enfermería durante 11 años y mi vinculación con el ERA ha sido de programas estratégicos: hemos generado programas localmente y colaboraciones también con las empresas privadas a través de figuras como las gestoras de casos..., siempre fue un ámbito que me atrajo mucho, porque creo que la atención sociosanitaria, especialmente en Asturias, por nuestro factor de envejecimiento, es fundamental.

¿Cuáles son sus propósitos para este mandato?

Mi formación y mi perfil son de gestión, pero si algo tengo bien consolidado, diría que en mi ADN, es la parte de atención directa, la parte asistencial. Creo que en la gestión hay que saber lo que es estar en la práctica diaria; por supuesto sin olvidar la ayuda de las jefaturas, tanto en los centros como en la gerencia. La vamos a consolidar y mejorar, pero uno de los objetivos, y con esto creo que respondo a su pregunta, está ligado a la calidad, a la seguridad y a la atención directa que tenemos que dar a los residentes. Darles ese punto de vista de lo más humano y, por supuesto, en un marco de seguridad que no es que nos falte, pero sí tenemos que potenciar. Todo lo que es atención a personas que son autónomas nos da cierto desahogo, pero cuando tenemos que prestar servicio a personas con un nivel determinado de dependencia, eso nos hace pensar en la necesidad de trabajar con un marco de seguridad. Y adaptarnos a lo que nos viene, que es esa dinámica de vértigo, casi exponencial, que es que la población está cada vez más envejecida y con problemas crónicos que al final se vinculan a la dependencia. Una persona mayor con cierta cronicidad en su estado de sa-

lud, al final, es más frágil y hay que prestarle una atención diferente. Así que me toca mucho trabajo directo con los centros.

¿Qué les diría a las personas que están tramitando la Ley de Dependencia y dudan si solicitar plaza en un centro público o pedir la prestación económica vinculada al servicio para acudir a un centro privado?

Por supuesto que la libertad a la hora de escoger es fundamental y para eso hay que tener información, eso está claro. Cada caso es particular: factor económico, ayuda familiar... nos hacen pensar un poco lo que más nos conviene, bien en domicilio o bien en residencia privada que, por supuesto, es una opción tan legítima como otra, o bien optar por una plaza pública. Somos conscientes de que sufrimos cierta ralentización y eso puede determinar la decisión en un momento determinado. Nuestra idea es siempre intentar mejorar los espacios y estructuras para que sean amables, aparte de convenios y conciertos.

Por tanto, ¿seguirán priorizando la construcción de centros propios o considerarán seguir las políticas sociales de comunidades cercanas a la nuestra, como Cantabria

Continúa en la página 6



Suministros de productos de alimentación a colectividades. Eficacia, ahorro y servicio

ASTURSANTINA DISTRIBUCION, S.L.
C/ Chopera Alameda nº 10. Pol. Ind. Riaño 1
(33920) Langreo - Asturias
Tlfno: 985 26 26 10
Email: contacto@astursantina.es

www.astursantina.es

Viene de la página 5

o el País Vasco, que prefieren concertar plazas con el sector privado y centrarse en controlar el buen funcionamiento de las mismas?

Esta Administración hace la apuesta, y eso ya lo he dicho en todos los espacios donde me ha tocado, de generar plazas públicas, es decir, de que haya una gestión pública de las mismas. Sabemos, como le comentaba antes, cuál es la realidad: que se nos viene encima una demanda tremenda de cuidados y nuestra apuesta es dotar plazas, siempre con la responsabilidad que tenemos con nuestro dinero público, y luego mantener los convenios o contratos con distintas residencias privadas o el ámbito municipal. Bueno, nuestro modelo está consolidado. Nadie puede poner en duda que nuestra apuesta es la que acabo de decir, pero hemos trabajado con otros modelos. Dependerá de la dinámica de la demanda; que va a crecer es seguro, eso lo sabemos ya. Es bueno tener una expectativa de vida mayor, pero también sabemos que el envejecimiento se vincula a más dependencia.

Entiendo las demandas del sector privado, pero tratamos de establecer marcos estratégicos y todo esto responde a la responsabilidad de gestión del dinero público, a la apuesta que se haga por la educación [de profesionales]

“Apostamos por la plaza pública, independientemente de que respetemos el ámbito privado”

también. Y la apuesta de la consejería es intentar dotar de más plazas públicas, siempre. Desde hace años existe el modelo de los conciertos con fundaciones y residencias privadas y con eso seguiremos, en función de la demanda. No tendría sentido volvernos atrás. Apostamos por la plaza pública y además estoy convencida de ello, independientemente de que respete el ámbito privado. Es una línea estratégica, es una línea política y creemos que es la adecuada.

¿Cómo está la lista de espera para plaza pública?

Ahora mismo hay algo más de 1.400 personas esperando una plaza. ¿Qué perfil tienen? Algún nivel de dependencia; no son personas autónomas, porque para éstas sí tendríamos alguna plaza disponible.

¿Qué se puede hacer para reducirla?

Vuelvo a poner sobre la mesa la cuestión del dinero público. En esta comunidad hacemos una apuesta importante por todo lo que tiene que ver con el bienestar, con

la protección social, tanto en el ámbito de salud como en el de derechos sociales y bienestar. El presupuesto que invertimos es grande y todo lo que nos pueda ayudar a generar plazas con este marco lo vamos a hacer, tanto en el aspecto público como en el de los conciertos.

Hay usuarios que reciben la prestación económica vinculada al servicio (PEVS) y cuando les llaman para plaza pública la aceptan por miedo a quedarse sin la prestación, cuando en realidad preferirían quedarse en su centro. ¿Puede confirmarles que en ningún caso la renuncia a la plaza implica la suspensión de la PEVS?

Esto nos pasa casi diariamente y puedo asegurar que, por supuesto, no hay pérdida de la prestación. En el caso de que una persona ocupe una plaza en residencia privada, esté cobrando la prestación y se le oferte una plaza pública, tiene derecho a negarse porque se respeta esa prestación; de hecho incluso se le ayuda a que vea cuál es la mejor opción. Hay que transmitir seguridad y eso se consigue con información. La transparencia, ligada a la prudencia, es muy importante. Tenemos los recursos que tenemos y tal vez haya que ser más creativos para informar a la población en este sentido.

¿Qué nos puede decir en relación a los casos de deudas de usuarios que han generado tanta polémica? ¿Cuál es la situación actual de esos expedientes?

Esperamos acabar ya con esos expedientes. Ha estado en la agenda social mucho tiempo, eso lo sabemos. Fue un tema complicado de gestionar, difícil de entender, lo que es razonable. Yo creo que tanto la consejería como este ente no pueden hacer otra cosa que pedir disculpas por los retrasos que ha habido y, ahora, dentro de la responsabilidad que tenemos para solucionarlo, intentar que en un breve espacio de tiempo podamos acabar con todas las liquidaciones de deuda. Como sabe, en la Administración todo tiene un procedimiento muy consolidado, muy supervisado y que lleva su tiempo. Eso hace a veces que se ralentice. Y aquí quiero decir que hay que agradecer a los profesionales su gran labor; en el poco tiempo que llevo aquí he visto un dinamismo y un enorme buen hacer a la hora de trabajar, y también responsabilidad y compromiso.

Son quejas recurrentes en el sector la escasez de personal, sobre todo de enfermería, y los bajos salarios, en particular del personal gerocultor. ¿Qué nos puede decir al respecto en relación a los centros públicos?

Los salarios están definidos en todo el personal del Principado y además son públicos, están a la vista. Mi opinión puede ser otra cosa, pero nos movemos en el marco que nos movemos y tenemos obligación de cumplir la norma. Tenemos que limitarnos al acuerdo que sale anualmente. Puedo opinar que sería bueno que un trabajo de compromiso como los cuidados que damos contara con una mayor retribución pero, insisto, nos movemos en el marco que nos movemos. La parte sindical está en permanente comunicación con nosotros para intentar mejorar ese aspecto.

Continúa en la página 8



“La renuncia a plaza pública no supone pérdida de la prestación económica”

“Ahora mismo hay algo más de 1.400 personas dependientes esperando plaza”

Les Zapatillas d'i Fontán

Tu tienda de zapatillas, alpargatas y zapatos de baile

Plaza Daoiz y Velarde, 5 (El Fontán) Oviedo

984 994 067

Viajes Minotours, s.l.

Tu agencia de viajes de confianza

Marqués de Santa Cruz, 3 Oviedo

985 222 921

www.minotours.es | info@minotours.es



Viene de la página 7

Respecto a la escasez de personal, nadie lo sabe mejor que yo, lo he vivido en el Sespa y ahora aquí también. Hay soluciones a medio y largo plazo que pasan por generar más plazas en la Universidad, eso está claro. Y los objetivos de la profesión muchas veces están ligados a las especializaciones, no meramente a entrar en una bolsa de trabajo, eso nos ha repercutido. Mi idea personal al respecto, contando con lo que contamos, es que nos tenemos que adecuar al número de personas que salen de la Universidad y hay que respetar los derechos laborales de los trabajadores que están aquí: las ausencias, las jubilaciones..., con todo esto nosotros debemos conseguir un entorno amable para venir a trabajar. Es algo que seguramente en la privada también se vive, porque sabemos que el Sespa atrae mucho a los profesionales, pero cada espacio tiene sus ventajas. Me gustaría poder mejorar los contratos y el marco de trabajo, porque creo que la gente no sólo demanda tener contratos buenos, sino que también quiere estar a gusto en el espacio en el que trabaja, con objetivos claros y con futuro.

Existe una cierta crítica desde el sector privado sobre un nivel de exigencia distinto, un nivel mayor de cumplimiento legal respecto al trato que se da a los públicos.

¿Tiene fundamento esta crítica?

Cuando alguien siente que es así, es una cuestión subjetiva que yo nunca voy a negar. Si en el entorno privado hay una sensación de que no se produce la misma actuación en este aspecto, yo tengo que referirme a la norma, el decreto 43/2011 en el que se establece la acreditación de los centros. Ahí las residencias públicas únicamente quedan liberadas de la acreditación desde el punto de vista administrativo, pero eso no les hace liberarse de un seguimiento y una inspección que tiene que hacerse. Es una cuestión sensible que tendríamos que profundizar, aparte de que la inspección, como sabe, no depende del organismo, sino de la consejería. Nosotros también tenemos obligación en las residencias públicas de generar una adecuada respuesta a esa inspección a la que estamos sujetos.

¿Cuándo saldrán a concurso los centros cuyo contrato de gestión finalizaba el pasado 30 de septiembre?

Esto ya está en marcha pero, como usted sabe, los procesos de contratación son largos, farragosos. Desconozco exactamente en qué fase está, pero sabíamos de la urgencia, que acababa ya. No puedo arriesgar un plazo exacto, sería una osadía, pero es improbable que sea antes de finales de año, para ser honesta. No obstante, creo

Continúa en la página 10

Tapia Telecom ofrece un novedoso sistema de trazabilidad

En las residencias de ancianos, una de las quejas más habituales por parte de los residentes y de los familiares es la gestión de las prendas. Hoy en día, las residencias no suelen disponer de información sobre las prendas ni conocen la ubicación de estas a lo largo del proceso de lavandería. No saben si una prenda está en manos del residente, si está pendiente de lavado o si está perdida, algo que, por desgracia, sucede más de lo que debería.

En muchos centros han tomado la medida de marcar la prenda con el nombre del residente para evitar las pérdidas. Les solicitan llevar su ropa marcada a la hora del ingreso o es el mismo centro el que se encarga de la tarea. Sin embargo, esto solo permite saber a quién pertenece cada prenda y evitar una incorrecta asignación tras el lavado. Pero el nuevo sistema que ofrece Tapia Telecom de trazabilidad textil va más allá, hace que todos estos problemas desaparezcan, ya que asigna cada prenda a su propietario, muestra su ubicación en todo momento y da otros datos (como el tipo de prenda, el color, temperatura de lavado y número de lavados al que ha sido sometida). Las etapas del proceso de lavandería que permite controlar van desde la asignación de una prenda a un residente hasta la baja de esta, pasando por el lavado, el secado, el planchado, el clasificado y el reparto.

En el caso de un cambio de ubicación del residente en el centro, no es necesario informar a lavandería ni actualizar el listado de residentes, sino que automáticamente la información se actualiza en el sistema informático, disponiendo de los datos correctos en tiempo real.

Otra situación problemática se produce al lavar todas las prendas juntas sin tener en cuenta las características de cada una. En consecuencia, se dañan determinados tejidos delicados, por haberlos sometido a una temperatura inadecuada. Pero nuestro sistema, en caso de lavados especiales (por temperatura, color o blanco) avisa de que la prenda no cumple un requisito antes de que sea lavada, evitando que se estropee.

¿Cómo funciona este sistema?

Funciona usando la tecnología de radiofrecuencia UHF (Ultra High Frequency, frecuencia ultra alta) que realiza lecturas masivas a distancia de los tags mediante ondas de radio y sin necesidad de apuntar a un punto fijo. Puede leer hasta 200 tags por segundo, por lo que permite realizar conteos, inventariar o buscar prendas de forma rápida y eficaz.

Además, no solo sirve para la trazabilidad de las prendas de los residentes, sino también para las de los trabajadores y la ropa de cama, como sábanas y toallas.

¿Cuáles son las ventajas de este sistema?

Este sistema ofrece muchas ventajas para el centro asistencial y para los residentes. A continuación, enumeramos las principales:

- Enriquece el servicio asistencial recibido por las personas usuarias.
- Mejora la imagen del centro, creando una imagen de modernización, tecnología y preocupación por



sus residentes. Además, es una estrategia de diferenciación, respecto a aquellas residencias que no cuentan con esta tecnología.

- Disminuye los costes y el tiempo asociados al ciclo de lavado. Se reducen, por ejemplo, a la hora de la clasificación de la ropa tras haber finalizado el proceso de lavado. Otro ejemplo es que toda la ropa se puede mezclar en la lavadora, sin importar la unidad o planta de la que provenga, pues posteriormente se sabrá a dónde tienen que llevar cada prenda y no habrá confusiones. De este modo, se optimiza el trabajo de los empleados.
- Se reducen los conflictos entre residentes y con las familias al entregar las prendas de forma correcta. Son numerosos los problemas surgidos en este ámbito, pero con este sistema, se minimizan. La mala imagen que se gana el centro por extravíos, también se reduce. Además, el eficaz control de los armarios nos permite detectar una pérdida muy pronto, adelantarnos a la queja y resolver el problema a tiempo.
- Se integra con los principales softwares de gestión residencial, lo que permite un uso ágil y sencillo, ya que no es necesario volver a introducir los datos de los residentes, sino que automáticamente el software de lavandería se sincroniza con la base de datos del programa utilizado por el centro.

DAMALIM

Soluciones a medida en limpieza e higiene profesional

Productos de limpieza
Útiles de limpieza
Maquinaria
Celulosas

Hay un Damalim cerca de ti



damalim@damalim.com
www.damalim.com

ASTURIAS
OVIEDO
C/ Manuel de Falla
Nº15 Bajo - 33011
T. 985 116 364
M. 659 488 847

Viene de la página 8

que a principios del próximo año sí podríamos tenerlos ya. Además, los cambios en las direcciones [debido al cambio de Gobierno autonómico este año] han ralentizado un poco el proceso.

¿Están previstas licitaciones de plazas en esta legislatura?
Insisto en que el modelo depende de la demanda y nuestra idea es poder dotar de plazas públicas, pero nuestro recurso a las plazas concertadas está ahí, existe, está consolidado. Dependerá de esto y, cómo no, del marco económico del que dispongamos.

Si es así, ¿seguirán dando la mayor puntuación a quien oferte la mayor bajada de precio? ¿No cree que deberían tener más peso otros factores que asegurasen la calidad del servicio prestado?

El peso económico tiene que estar ahí, es una cuestión de responsabilidad con el dinero del que disponemos, eso está claro. Lo que nosotros vamos a tener siempre que asegurar, como sabe, no se limita a lo económico; existen informes técnicos referidos a la parte cualitativa que dan respuesta a una exigencia que debemos mantener. Así que no me puedo arriesgar a decir que va a tener menos peso la parte económica, porque como bien sabe



Ana Suárez Guerra, la nueva gerente de los Establecimientos Residenciales de Asturias, ERA, concede su primera entrevista a los medios a Con mucho AARTE. En la foto, con la directora de la revista y gerente de Galeno, empresa editora, Leticia López Jaramillo.

es lo que nos lleva a tomar decisiones en la mayoría de las ocasiones. El peso económico es real.

Es una demanda de los empresarios de la región que al menos se dé como precio de referencia para la licitación el coste de plaza para grado II y III, y no el coste de independiente. ¿Le parece razonable?

Solo le puedo decir que lo estoy valorando. Llevo un mes y medio en el cargo y me ha tocado ponerme al día. Ahora, el único compromiso que puedo dar es que lo estoy revisando y ello está ligado a que un porcentaje muy alto de las personas que vienen a las residencias pertenecen a un grado muy alto de dependencia. Independientes hay menos, y esa dinámica quizá nos haga pensar en otra opción, pero insisto en que estoy aún en fase de valoración.

¿No cree que debería haber una inspección más fuerte en torno a las bajadas de precios, que podrían incluso considerarse temerarias, para conseguir licitaciones? La atención directa y de calidad en estos casos sería lo primero que cae...

Lo estoy revisando. Vengo del ámbito del control de calidad y le entiendo, pero aún no dispongo de información suficiente para responder. Sé perfectamente el peso que debe tener la parte cualitativa, y eso para mí es una apuesta, tanto en el ámbito público como en el privado. Siempre hay margen de mejora, la excelencia nunca se alcanza.

INSPECCIONES REGLAMENTARIAS

Baja tensión

RD 8421/2002 cada 5 años

Inspecciones de ascensores

Reglamento de aparatos elevadores cada dos años

Inspecciones contra incendios

RD 513/2017 cada 10 años.

Inspecciones de eficiencia

RD 1027/2007 cada 2 o 5 años en función del combustible

CERTIFICACIÓN

- **ISO 9001** Sistema de Gestión de la Calidad
- **ISO 14001** Sistema de Gestión Ambiental
- **ISO 45001** Sistema de Seguridad y Salud Laboral
- **UNE 158101:2015** Gestión de los centros residenciales y centros residenciales con centro de día o centro de noche integrado.
- **UNE 19601** Sistemas de gestión de compliance penal.
- **RGPD** (Reglamento General de Protección de Datos)
- **ISO 27001** Sistema de gestión para la seguridad de la información.

Contacto:
Álvaro Argueso
Tel: 600 990 250
e-mail: alvaro.argueso@bureauveritas.com
Pz. Julio Alberto Blanco, 2-2º P.I. Asipo III
33428 Llanera (Asturias)



¿Contento con los menús de tu Centro? **985 282 505**

En galeno tenemos un Dietista-Nutricionista para ti

ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE MENÚS

ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS

FORMACIÓN EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

- Análisis nutricional de recetas y menús
- Valoración del estado nutricional de los usuarios
- Observación directa en comedor: valoración de ingesta
- Obtención del documento acreditativo de validación del menú

galeno consulting

Talleres prácticos de AARTE



Por segundo año consecutivo, la Asociación Asturiana de Residencias de la Tercera Edad (AARTE) ha organizado quincenalmente talleres prácticos enfocados a la mejora de la gestión diaria de los centros y servicios.

Tras los 11 talleres del primer semestre, con una participación total de 95 personas y una media de 9,3 de satisfacción, en este segundo semestre se han desarrollado 6 talleres más.

Esta segunda parte del programa está enfocada más a ampliar la formación del equipo interdisciplinar, en particular el personal gerocultor, y ha tenido una excelente acogida.

El jueves 12 de septiembre se retomó la actividad tras el descanso veraniego con el taller **“Soporte vital básico y primeros auxilios en las urgencias y emergencias”**, en el que se facilitaron los conocimientos para el manejo básico de las emergencias, con y sin equipamiento,

por parte del personal no sanitario de los centros y se trabajaron las habilidades para el manejo de los primeros auxilios, tanto de forma teórica como práctica. Los 17 asistentes valoraron el taller con un 9,2 de media.

El jueves 26 de septiembre se continuó con el taller **“Primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis con personas mayores”**, en el que se vieron las herramientas más utilizadas para aplicar en los centros con la mayor calidad y calidez. Los 19 asistentes valoraron el taller con un 8,8 de media.

El jueves 10 de octubre fue el turno del taller **“Colaboración en la movilización, traslado y deambulación de usuarios”**, totalmente práctico y en el que se vieron las técnicas de movilización que sirven para un mejor uso del cuerpo en cualquier circunstancia. A este tercer ta-

[Continúa en la página 14](#)

Roar Soluciones tiene todas las claves a la hora de adaptar los centros geriátricos a las necesidades de sus usuarios

En un centro geriátrico, médico u hospitalario, o en cualquier equipamiento que tenga como objetivo el de acoger a personas dependientes, existe el convencimiento de que las instalaciones deben estar siempre al servicio del usuario. Es decir, que estos centros no pueden hacerse en serie, sino que deben ajustarse a las particularidades de sus pacientes.

Ahí es donde entra en juego Roar Soluciones, una empresa capaz de orientar, guiar y ejecutar todo lo que necesita una instalación geriátrica o médica a la hora de reformarse para adaptarse a sus usuarios. Se trata de una empresa que está especializada en aquellas reformas que buscan adaptar el centro en cuestión (o incluso un domicilio particular) a las personas dependientes o con necesidades funcionales, como por ejemplo, nuestros mayores.

Roar pone a disposición del cliente toda la cadena de trabajo necesaria para afrontar una reforma de este tipo: hace el proyecto de obras, te suministra y coloca los materiales necesarios, los equipamientos precisos de la reforma e incluso ofrece la posibilidad de suministrar el material médico y de fisioterapia necesario y también la lencería y el menaje que se vayan a utilizar. De lo que se trata es que el centro que se reforme se haga de manera ajustada a las necesidades de cada demandante de sus servicios. En Roar Soluciones están convencidos de que el ambiente que rodea a una persona dependiente es muy importante: estamos hablando de la luz, el color de las habitaciones, la distribución de los espacios o los equipamientos,... Todo es clave y de todo ello se encarga Roar. Lo que se busca es conseguir un entorno lo más amable posible. Y como decíamos anteriormente, Roar no solo presta servicio a centros especializados, sino que también está abierto a realizar cualquier trabajo en un domicilio particular.

A la hora de trabajar en un diseño, Roar sigue siete principios: el primero, igualdad de uso, es decir, todos los diseños deben de ser fáciles de utilizar por todas las



personas, independientemente de sus capacidades. Segundo, el diseño tiene que ser flexible para que se pueda adaptar un amplio rango de necesidades. El siguiente principio es el de tener que ser simple e intuitivo, o lo que es lo mismo, que sea muy fácil de entender por el usuario. En cuarto lugar, la información tiene que ser muy fácil de percibir y luego, en quinto lugar, el diseño también tiene que ser capaz de aguantar errores. Con esto queremos decir que el diseño tiene que lograr minimizar las consecuencias de las acciones fortuitas del usuario. Y los dos últimos principios tienen relación con el hecho de que el diseño requiera un esfuerzo físico muy limitado y con que todo aquello que se elabore tenga el tamaño adecuado para la persona a la que le va a facilitar la vida. Se trata de eso en definitiva, de facilitar la vida y de salvar obstáculos.



 **ROAR**
Ambientes sin barreras

c/ Jose Antón Magarzo 130 B° C - 33209 - Gijón
Tfno: 618278477 - rs@roarsoluciones.es

Viene de la página 12

ller acudieron 3 participantes que lo valoraron con un 9,5 de media.

El taller **“Atención a los usuarios con Alzheimer”** se celebró el jueves 24 de octubre y en él los participantes aprendieron las distintas atenciones primarias a las personas enfermas de Alzheimer y otras demencias. Acudieron 20 participantes que le dieron un 9,1 de media.

Ya en noviembre, el jueves 7 fue el turno del taller **“Cuidados paliativos en Instituciones Sociales”**, en el que los participantes han conocido los fundamentos y prácticas de este tipo de cuidados para aplicarlos a un amplio y heterogéneo grupo de personas usuarias. A este taller asistieron 17 participantes que lo valoraron con un 8,7 de media.

Y el jueves 21 de noviembre cerramos la formación 2019 con el taller **“Gestión eficaz del tiempo en el puesto de trabajo de gerocultor/a”**, donde se vieron herramientas de gestión tales como la delegación, planificación y la implantación de técnicas de control y gestión de estrés. A este último taller acudieron 13 participantes que le dieron un 8,2 de media.

Como resumen anual hay que destacar que los asis-

Resultados de las encuestas de satisfacción



tentes valoran siempre muy positivamente la claridad y utilidad de la información facilitada, los ejemplos prácticos, la documentación entregada (que posteriormente se pone a disposición de los asociados en la web de AARTE), así como el uso de ejemplos reales para ampliar las explicaciones por parte de los formadores. Estos son algunos de los comentarios recibidos: “Se

hace muy ameno y se corrigen algunas cosas que creemos correctas y se hacen equivocadamente”, “Lo mejor son las prácticas”, “Muy bueno el desarrollo del taller”, “Escuchar distintas opiniones y ver cómo otros trabajadores ponen el ejemplo de sus residencias es muy entretenido”, “Muy buen ambiente y explicaciones claras”...

En definitiva, los talleres quincenales de AARTE suponen una gran oportunidad para completar la formación, a la vez que se comparten experiencias y dudas con otros profesionales del sector. Son totalmente gratuitos para los asociados y el personal de sus centros y servicios, pero están abiertos a todos los profesionales de Asturias.



visita nuestra nueva web
asturcopia.com

y benefíciate de un **5% de descuento** en pedidos a través de nuestra página web con el código **#asturcopiapromoweb**

El ejemplar que usted tiene en sus manos ha sido impreso en nuestros talleres.

asturcopia



ortopedia nalón
ortoprotésica

Servicio personalizado a residencias de ancianos

C/ Alejandro Ballesteros, 3 bajo (al lado del Ambulatorio)
33900 Sama de Langreo
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Teléfono: 985 68 05 56
info@ortopedianalon.com
ortopedianalon.com

A continuación os ofrecemos en primicia la programación prevista para 2020, para que vayáis reservando fechas en vuestras agendas. Como novedad, el próximo año contaremos con la colaboración de proveedores de reconocido prestigio en el sector, que nos permitirán ampliar los temas tratados y conocer otros aspectos importantes para seguir mejorando la gestión y el día a día de los centros y servicios sociales.



Próximos talleres 2020

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TALLER
16 DE ENERO	REQUISITOS LEGALES PARTE I: NORMATIVA DE SERVICIOS SOCIALES
30 DE ENERO	REQUISITOS LEGALES PARTE II: OTRAS NORMATIVAS APLICABLES A LOS CENTROS
13 DE FEBRERO	REQUISITOS LEGALES PARTE III: NORMATIVA DE INDUSTRIA PARA EQUIPOS E INSTALACIONES
27 DE FEBRERO	APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN CENTROS SOCIOSANITARIOS
12 DE MARZO	FIGURAS JURÍDICAS DE LA TUTELA, CURATELA Y DEFENSOR JUDICIAL. FIGURAS DE PROTECCIÓN AL MAYOR
26 DE MARZO	PAUTAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE INSPECCIÓN. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y/O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TRAS UNA INSPECCIÓN
16 DE ABRIL	AMBIENTE FÍSICO Y ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA
30 DE ABRIL	VISIBILIDAD ONLINE: POTENCIAR LA IMAGEN DEL CENTRO A TRAVÉS DE INTERNET Y LAS REDES SOCIALES
14 DE MAYO	TÉCNICAS DE VENTA
28 DE MAYO	GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS PARA CENTROS RESIDENCIALES
11 DE JUNIO	TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y USO DE PRODUCTOS ADECUADOS
25 DE JUNIO	ACEITES OZONIZADOS PARA EL TRATAMIENTO DE ÚLCERAS
10 DE SEPTIEMBRE	SELECCIÓN EFICAZ DE PERSONAL
24 DE SEPTIEMBRE	SOPORTE VITAL BÁSICO Y PRIMEROS AUXILIOS EN LAS URGENCIAS Y EMERGENCIAS
8 DE OCTUBRE	PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS E INTERVENCIÓN EN CRISIS CON PERSONAS MAYORES
22 DE OCTUBRE	COLABORACIÓN EN LA MOVILIZACIÓN, TRASLADO Y DEAMBULACIÓN DE USUARIOS
5 DE NOVIEMBRE	ATENCIÓN A LOS USUARIOS CON ALZHEIMER
19 DE NOVIEMBRE	SUPERVISOR/A

Panificadora Miravalles - Café Paraninfo

Productos a medida Panes y repostería casera artesana

Repostería sin azúcar

Distribución a empresas

Nos adaptamos a tus horarios



C/La Estación, 26 Moreda (Aller)
985 48 23 49
www.grupomiravalles.com
www.cafeparaninfo.com

Todos los talleres son de 17:30 a 19:30 h. Información y reserva de plazas en el 678.704.226 o en el email aarte@aarte.org

INFORMACIÓN DE INTERÉS

NORMATIVA EN VIGOR

Centros y servicios autorizados

- Decreto 43/2011. Reglamento de Autorización, Acreditación, Registro e Inspección de Centros y Servicios Sociales.
- Art. 4 a 59 del Decreto 79/2002. Reglamento de Autorización, Registro, Acreditación e Inspección de Centros y Servicios Sociales.
- VII Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal (residencias privadas de personas mayores y del servicio de ayuda a domicilio).
- Resolución de 26/01/18 Convenio Colectivo de Servicios de Ayuda a Domicilio y Afines del Principado de Asturias.
- Real Decreto 393/2007, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- Decreto 6/2005 por el que se regulan las Hojas de Reclamaciones a disposición de los consumidores y usuarios.
- Reglamento (CE) Nº 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios
- RD 3484/2000 por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.
- Decreto 21/2013, de 17 de abril, sobre Registro del Principado de Asturias de Empresas Alimentarias
- Reglamento 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.
- RD 126/2015 Norma general relativa a la información alimentaria de los alimentos que se presenten sin envasar.



Centros y servicios acreditados

- Resolución de 22 de junio de 2009. Criterios y condiciones para la acreditación de centros de atención de servicios sociales.
- Resolución de 25 de noviembre de 2011. Modifica ratios de acreditación.
- Resolución de 1 diciembre de 2017. Prorroga cualificación gerocultores y regula habilitación.
- Art. 75 a 87 del Decreto 79/2002. Reglamento de Autorización, Registro, Acreditación e Inspección de Centros y Servicios Sociales.
- Decreto 55/2014, de 28 de mayo, por el que se regula la autorización de centros y servicios sanitarios.
- Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y normativa de desarrollo.
- Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

ENLACES DE INTERÉS

- **AARTE** | www.aarte.org
- **Portal de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias** | www.socialasturias.es
- **Observatorio Asturiano de Servicios Sociales** | <https://observass.com>
- **Portal de participación ciudadana del Principado de Asturias** | <http://www.asturiasparticipa.es>
- **Portal de Salud del Principado de Asturias** | www.astursalud.es/categorias/-/categorias/empresas
- **Sociedad Española de Geriatría y Gerontología** | www.segg.es
- **Sociedad Asturiana de Geriatría** | <http://www.sggpa.com>
- **CRE Alzheimer Salamanca** | crealzheimer.imserso.es
- **Federación Empresarial de la Dependencia (FED)** | <https://federacionfed.org>
- **Federación Asturiana de Empresarios (FADE)** | <https://web.fade.es>

TELÉFONOS Y DIRECCIONES ÚTILES

- AARTE: 985140880 | 678704226
- Galeno Consulting | Galeno Training: 985282505 | 666976773
- Servicio de Inspección y Acreditación: C/ Pedro Masaveu, 45, 1ª planta, Oviedo. 985963370
- Servicio de Inspección de Centros y Servicios sanitarios: 985106573
- FASAD: 985224479
- ERA: C/ Arzobispo Guisasola, 14, Oviedo. 985106956
- Letrado del Anciano: 985106326
- Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (C/ Comandante Caballero, 3, planta 6ª, 33005 Oviedo): 985968922
- Fiscalía de Área de Gijón (Pza. Decano Eduardo Ibaseta, 1-2ª planta, 33207 Gijón): 985197224
- Adscripción de Avilés (C/ Marcos del Torniello, 27, 33400 Avilés): 985127860
- Adscripción de Langreo (C/ Dorado, 3, 33900 Sama): 985695155.




Qbik
 | Construcción |
 | Reformas | Rehabilitación |
 | Accesibilidad |
 | Eliminación de barreras
 arquitectónicas |

info@qbik-innova.es
 985 221 807
 697 840 323

Qbik innova S.L.
 Av. Fundación Príncipe
 de Asturias, 10 Entlo B
 33004 Oviedo

Más de 35 años garantizando la
 calidad de tus proyectos



AARTE visita la Fundación MATIA

Después de dos viajes para visitar el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias (CRE Alzheimer) del IMSERSO en Salamanca, y atendiendo a la demanda de muchos de nuestros asociados, desde la Asociación Asturiana de Residencias de la Tercera Edad (AARTE) organizamos un viaje a la Fundación Matia en San Sebastián.

La Fundación Matia es una entidad de referencia en el sector en la aplicación del Modelo de Atención Centrada en la Persona (ACP), enfoque internacionalmente reconocido para una mejor atención a las personas en situación de dependencia y que comienza a incorporarse poco a poco en España, contemplándose ya incluso en las nuevas normativas autonómicas aprobadas en los últimos años.

En concreto, tuvimos la oportunidad de conocer el Centro Lamourous, centro pionero en la aplicación del modelo de ACP y dinamizador del modelo propio de la Fundación, el Modelo Matia de Atención.

Este centro cuenta con espacios abiertos y luminosos, organizados en diferentes módulos preparados con todos los servicios necesarios. Esta configuración hace posible la convivencia en grupos homogéneos reducidos, y permite

ofrecer una atención más directa y personalizada, además de crear un ambiente hogareño al que resulta fácil adaptarse.

Pudimos ver in situ el centro de día y dos de las unidades de convivencia, diseñadas con el objetivo de conseguir el mayor bienestar de la persona usuaria y de su familia a través de la provisión de los apoyos adecuados y necesarios en cada momento, promocionando su autonomía, y conocer de primera mano la experiencia de los profesionales del centro.

En esta primera edición logramos completar el grupo de 8 participantes (máximo admitido por la Fundación Matia para estas visitas, para minimizar la perturbación a las personas usuarias), entre los que se encontraban Lucía Coballes, directora de Residencia Cristo de la Abadía; Manuel Cristóbal Muñoz, director de Residencia Verdeja; María Antonia Álvarez, supervisora del Centro Gerontológico Joca; Marisol Edith Martínez, supervisora del Centro Gerontológico de Ablaña; Lorena Pereiras, directora de Residencial San Esteban; Adela Fernández, supervisora de Residencia Lar de Noega; María Rosario Fernández, psicóloga de Residencia Lar de Noega; Andrea Garea, directora de Residencia Rotella y consultora de Galeno.

Conscientes de que en nuestros centros nunca sobra el tiempo, para facilitar al máximo la asistencia realizamos la visita en el día, sin pernoctar. Por ello iniciamos el viaje a primerísima hora de la mañana del martes 17 de septiembre, desplazándonos en autobús hasta San Sebastián, donde llegamos alrededor de las 10 horas, tras una parada para desayunar y recuperarnos del madrugón.

En el Centro Lamourous fuimos recibidos por Javier Quintas, director del centro, y Pura Díaz-Veiga, investigadora en Matia Instituto y coordinadora del Proyecto Etxean Ondo Residencias, quienes nos presentaron la Fundación y el modelo de Atención centrada en la persona.

A continuación pudimos ver lo que todos esperábamos, el centro de día y dos de las unidades de convivencia del centro, en las que pudimos tomar nota de cómo generar espacios de intimidad y espacios que permitan crear vida, cómo romper espacios inicialmente fríos como pasillos mediante la colocación de luces indirectas y pequeños muebles, o cómo facilitar a las personas usuarias la apropiación del espacio mediante la personalización y decoración de habitaciones, pasillos y salones, fomentando el orgullo y la sensación de pertenencia.

[Continúa en la página 22](#)



SKINTE
MEDICAL 

EXPERTOS EN
EQUIPACIÓN INTEGRAL
DE GERIÁTRICOS

Somos proveedores de todo tipo de **productos médicos y sanitarios**. Cubrimos cualquier necesidad; uniformidad y calzado, mobiliario, higiene, descanso, textil sanitario, etc.

Pol. Ind. de Asipo, Calle D, Nave 46 B-C, 33428 Llanera, Asturias
+34 985 669 283 | info@skintex.es | www.skintex.es



Viene de la página 21

Sorprende cómo un edificio moderno de 7 plantas se transforma dentro de estas unidades de convivencia en ambientes hogareños con paredes empapeladas, muebles “de toda la vida”, suelos de madera, muchas plantas... incluso con cocina y lavadora. Y más allá de las instalaciones, el desarrollo de actividades diversas pero siempre significativas para quienes participan en ellas y la búsqueda continua del mejor cuidado para cada persona, teniendo en cuenta sus hábitos y preferencias, es decir, “cómo quiero que me cuiden y cómo no en cada momento del día”.

Tras la visita guiada, tuvimos la oportunidad de reunirnos de nuevo con los responsables y compartir un rato de discusión y debate, exponiendo nuestras inquietudes y resolviendo todas nuestras dudas. Nos queda claro que implantar este modelo no es sencillo ni rápido, y que requiere un equipo estable, muy bien formado, implicado y en constante comunicación, liderado por una dirección y un equipo técnico que verdaderamente crea en el proyecto, pero también es ilusionante y trae consigo grandes beneficios para las personas usuarias, sus familias y el propio personal del centro.

En estos tiempos en que la preocupación por minimizar los riesgos nos lleva a menudo a dejar de hacer cosas (lo



En estas fotos, vemos algunos espacios de las unidades de convivencia, que buscan ambientes hogareños, un modelo que trae consigo grandes beneficios para las personas usuarias.

que una de las personas usuarias no puede hacer, lo que una vez acabó mal, lo que nos da miedo...), sorprende un lugar en el que se hacen tantas cosas y sin perder de vista que nada es para todos, pues todos somos únicos y así se valora cada ingreso, partiendo de la historia de vida para recopilar la información relevante que se trasladará con el máximo respeto al día a día de los cuidados en el centro. Tras comer en el restaurante Intxaurreondo, iniciamos viaje de regreso a Asturias, finalizando así un día muy intenso de aprendizaje e intercambio de experiencias con compañeros del sector.

Creemos que es una visita que vale la pena y atendiendo a las peticiones recibidas, **ya hemos abierto la inscripción para el próximo viaje, previsto para el primer trimestre de 2020, y en el que visitaremos además el Centro Gerontológico Fraisoro**, otro de los centros de Fundación Matia, éste ubicado en una villa rodeada de jardines, en un entorno rural rodeado de montes y naturaleza.

No podemos despedirnos sin agradecer a la Fundación Matia y su personal la excelente acogida que nos dieron y el esfuerzo realizado para que conociéramos el día a día de un centro que tiene implantado hace varios años el modelo de Atención centrado en la persona, reconocido ya por prácticamente todos los agentes implicados en este sector como el modelo a seguir en los próximos años.



Asturgigia Asesores

- ✿ Asesoramiento laboral
- ✿ Asesoramiento fiscal
- ✿ Asesoramiento contable
- ✿ Ayuda en tus trámites frente a la administración
- ✿ Gestión de subvenciones
- ✿ Ayuda en la creación de empresa
- ✿ Asesoramiento para autónomos



Calle Los Moros, 38, 1º Derecha
33206 Gijón
Teléfono: 985 340887



El catering es lo nuestro.
 La nutrición es prioridad.
 Servir y cooperar es nuestro ADN.
 Gestión y financiación integral.
 Quince años de experiencia y nuestros clientes nos avalan.

Bienvenido al Mundo Lecaser



Comedores | Guarderías | Colegios | Centros | Residencias | Celebraciones | Eventos | Ferias | Congresos

lecaser.com | Teléfono: 987641304

Convocamos el I Concurso de Fotografía AARTE

Desde AARTE queremos contribuir a cambiar la visión que tiene la sociedad de los centros para personas mayores. Son un verdadero hogar para muchas de ellas y el lugar donde desarrollamos un trabajo del que estamos orgullosos. Y como una imagen vale más que mil palabras, convocamos el I Concurso de Fotografía de la Asociación Asturiana Residencias Tercera Edad, Centros de Ayuda a Domicilio y Centros de Día (AARTE). Podrán participar todas las residencias y centros de día de Asturias en una de las dos siguientes categorías: Centros residenciales y centros de día asociados a AARTE o centros residenciales y centros de día no asociados. Se premiarán las dos mejores fotografías en una de esas dos categorías y se les dará difusión en los medios de comunicación regionales. Además, al ganador en la categoría de no asociados se le bonificarán las 3 primeras cuotas de socio con un 50% de descuento.

Bases

- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de 5 fotografías. Su contenido necesariamente estará relacionado con el tema del concurso, mostrando el centro como un lugar lleno de vida, alegría...
- Deberán enviarse las imágenes en formato digital (fichero JPG) y resolución mínima 300 ppp. Se pueden presentar en color o en blanco y negro. Se admiten ligeros retoques digitales (ajustes de iluminación y saturación del color).
- El jurado valorará la originalidad de los trabajos, su calidad técnica y artística, y el impacto que la imagen pueda tener en el cambio de percepción que deseamos por parte de la sociedad.

Los centros interesados en participar deberán enviar las fotografías a través del correo electrónico aarte@aarte.org hasta el 14 de marzo de 2020. La inscripción supone la aceptación de las bases.

Aportamos soluciones



Instalaciones y reparaciones, atención de urgencias 24 horas



ELECTRICIDAD



ASESORÍA ENERGÉTICA

Estudios de ahorro energético
Sistemas de iluminación LED

Puertas automáticas, Reparación de todas las marcas



AUTOMATISMOS



PROTECCION CONTRA INCENDIOS

Venta y mantenimiento de extintores
detección de incendio y monóxido

985 24 55 00 - info@a2electricidad.es



C/ Víctor Hevia 30 bajo 33012 Oviedo

ERSSY POZUECO

CORREDURÍA DE SEGUROS
INMOBILIARIA
GESTORIA

**Vivir Seguro
ES INVERTIR
en tranquilidad**

Te ofrecemos
las mejores soluciones
del mercado asegurador
a tus necesidades
de hoy y de mañana

Seguros de
VIDA
DESDE
5€/mes

Seguros de
SALUD
DESDE
16€/mes

Seguros de
DEPENDENCIA
DESDE
8€/mes

Planes de
AHORRO
DESDE
30€/mes

Planes de
JUBILACIÓN
DESDE
30€/mes

Gestionamos tu sueño, garantizamos tu tranquilidad
A tu lado desde 1982

Servicios
Inmobiliarios
360º

- HOME STAGING & MARKETING
- ASESORÍA INMOBILIARIA
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- AGENTE DEL VENDEDOR
- AGENTE DEL COMPRADOR



AGENCIA
DEL COMPRADOR
YO BUSCO
ERSSY POZUECO
ENCUENTRA

Inmobiliaria
Residencial
Empresarial

www.erssypozueco.com

CORREDURIA ☎ 985 601 550 INMOBILIARIA ☎ 985 610 322

Plaza Maximiliano Arboleya , 5 - Pola de Laviana PRINCIPADO DE ASTURIAS

Autorización sanitaria de funcionamiento

Los centros de servicios sociales que presten servicios sanitarios (médico, enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional...) deben contar con la debida autorización sanitaria de funcionamiento por parte de la Consejería de Sanidad.

Para ello debe emplearse el modelo de solicitud que encontramos en www.astursalud.es, indicando en clasificación del centro C.3 SERVICIOS SANITARIOS INTEGRADOS EN UNA ORGANIZACIÓN NO SANITARIA y en oferta asistencial los códigos de los servicios sanitarios prestados (ej. U.2. Enfermería; U.59. Fisioterapia; U.60. Terapia ocupacional...). Se adjunta una pequeña memoria de la actividad y la documentación requerida, fundamentalmente DNI, contrato, titulación y colegiación de los profesionales sanitarios.

Uno de los profesionales sanitarios debe asumir la dirección técnica, firmando el modelo que podéis encontrar

en la misma página web.

Una vez revisada y en su caso, subsanada la documentación presentada, desde el Servicio de Inspección de Servicios y Centros Sanitarios se realizará (con preaviso telefónico de un par de días) una inspección para verificar in situ las condiciones de los locales donde se prestan los servicios sanitarios, que se dispone del equipamiento requerido, que la documentación sanitaria está protegida, la medicación controlada, etc.

Si todo está conforme, se recibe una resolución de autorización sanitaria de funcionamiento, asignando al centro un nº de registro. Debe colocarse una placa identificativa a la entrada con el nombre y nº de registro.

Por último, deben comunicarse los profesionales al Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS).

BREVES

RECUERDA

- Listado de usuarios: actualización diaria.
- Índice de Katz: revisión semestral.
- Contratos y Consentimientos informados de acceso al centro/servicio: deben estar firmados por la persona usuaria o por su representante legal/tutor.
- PIA: revisión anual (o semestral si se produce variación significativa del índice de Katz).
- PGI: revisión anual.
- Junta de Participación / Delegado/a de la persona usuaria: elección anual (no pudiendo ser objeto de reelección sucesiva en más de 1 ocasión).
- Plan de Autoprotección: revisión cada 3 años.

NUEVA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Desde la publicación del Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, la Consejería ha pasado a denominarse Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. La nueva Consejera es Melania Álvarez García (Carreño, 1979), Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración en la especialidad de Relaciones Internacionales por la Universidad de Santiago de Compostela y máster en Marketing Político, Estrategias y Comunicación Política por el Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue directora general de Participación Ciudadana en la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana en la última legislatura.

TÍTULOS QUE PERMITEN OCUPAR LA CATEGORÍA DE GEROCULTOR

- Título de técnico en cuidados auxiliares de enfermería.
- Título de técnico auxiliar de enfermería.
- Título de técnico auxiliar de clínica.
- Título de técnico auxiliar de psiquiatría.
- Título de técnico de atención a personas en situación de dependencia.
- Título de técnico en atención sociosanitaria.
- Título de técnico superior en integración social.
- Certificado de Profesionalidad de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (no vale el de domicilios).

PLACA PEVS

La **prestación económica vinculada al servicio (PEVS)** sólo puede emplearse para el abono de centros y servicios acreditados, que son aquellos identificados con esta placa.



III CONCURSO DE BELENES Y CAMPAÑA 'NINGÚN MAYOR SOLO EN NAVIDAD'

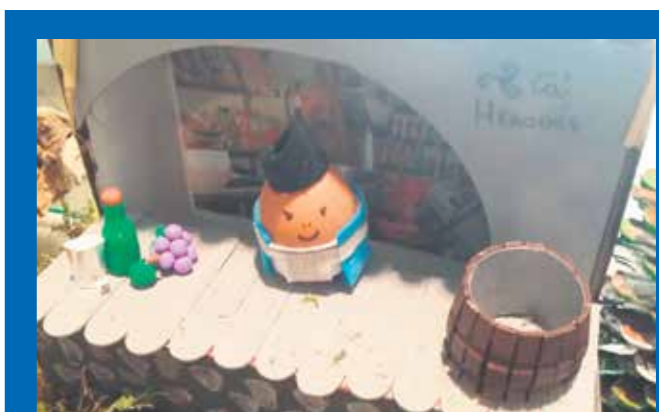
AARTE celebra la Navidad un año más con el III Concurso de Belenes de la Asociación, con 19 centros residenciales y centros de día inscritos. En 2018 resultaron ganadores el Centro Gerontológico JOCA en la categoría Asociados y Casta Langreo en la categoría No asociados. Además, retoma la campaña Ningún mayor solo en Navidad, en la que más de 20 centros asociados ofrecen de manera gratuita compartir la cena de Nochebuena a personas mayores que vivan solas, con transporte incluido en taxi de ida y vuelta del domicilio a la residencia elegida.

juridika abogados
desde 1997 somos tu despacho de confianza

Derecho de Familia | Tutela | Curatela
Herencias y Derecho Sucesorio
Contratación | Gestión Patrimonial
Derecho de Empresa
Actuaciones ante la Administración Pública
Derecho Civil y Penal

*Pensando en tu residencia
Tus mayores, nuestra prioridad*

Melquiades Álvarez 20, 6ºb
33003 Oviedo - Asturias
gonzalezsuarez@juridika.es
985 206 378



Por un IVA único del 4% para la atención a la dependencia

Si hay algo en lo que todos los empresarios, centros, servicios y asociaciones del sector estamos de acuerdo, independientemente de la comunidad autónoma, es en la imprescindible y urgente equiparación del IVA al 4% para todos los servicios de atención a la dependencia.

Actualmente, el mismo servicio, prestado por una misma entidad, tiene dos tipos impositivos diferentes de IVA en función de quien abona el servicio. Si más del 75% de la financiación es pública, el tipo será del 4%, y si es inferior se aplicará un 10%. Así lo recoge el artículo 91.dos.2.3) de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Si la persona usuaria valorada conforme a la Ley de Dependencia está recibiendo una prestación económica vinculada al servicio (PEVS) de al menos el 10% del coste de la plaza o servicio, debe aplicarse un IVA reducido del 4%. Esta modificación está en vigor desde

el 05 de julio de 2018, conforme al artículo 78 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Justicia social para las personas usuarias

Es decir, en una residencia privada autorizada las personas usuarias pagan un 10% de IVA, en una acreditada unas pagarán el 10% y otras el 4%, y en una plaza pública todas el 4%. Se discrimina así a quienes no han sido aún valorados por la Ley de Dependencia, no la han solicitado o bien están recibiendo una prestación económica de pequeña cuantía.

Consideramos que es una cuestión de justicia social para las personas usuarias y sus familias, además de suponer un perjuicio evidente para los empresarios, pues el IVA al 10% incrementa notablemente el coste de la plaza privada y dificulta su ocupación, sin repercutir en los beneficios del centro.

Campaña de control de instalaciones de protección activa contra incendios

A finales de septiembre en AARTE recibimos una carta de la Consejería de Industria informando del inicio de una campaña informativa en relación al cumplimiento de la obligación de realizar cada 10 años una inspección reglamentaria por OCA de la instalación de protección contra incendios (extintores, BIEs, sistemas de detección, centralita, etc.), en colaboración con ASOCAS (Asociación de Organismos de Control y Afines del Principado de Asturias).

Por ello, podréis recibir una visita de personal de ASOCAS debidamente identificado en la que os informarán de esta obligación. Si ya habéis realizado la inspección por OCA, os pedirán copia del certificado de inspección. Si no la habéis realizado aún y ya os correspondía por antigüedad, tomarán nota y repetirán la visita en el plazo de 2 meses, para comprobar si ya la habéis realizado.

Os recordamos que conforme al RD 513/2017 Reglamento de Instalaciones contra incendios que entró en vigor en diciembre de 2017, se establecieron los siguientes plazos para que en función de la antigüedad de la instala-

ción, se fuera realizando la OCA:

- 20 años: tendrían que haber hecho la inspección antes de 12/12/2018
- 15 años y < 20 años: tienen que hacer la inspección antes de 12/12/2019
- 10 años y < 15 años: tienen que hacer la inspección antes de 12/12/2020

Esta campaña es informativa a fin de evitar que no lo hagáis por desconocimiento, pero lógicamente si finalmente no realizáis la inspección, podrán informar a Industria y que os hagan ya un requerimiento formal. El incumplimiento de esta obligación puede suponer una sanción por infracción grave (hasta 6.000.000 €) o muy grave (hasta 12.000.000 €) e incluso el cierre, por mantener la actividad en una instalación que no cumple condiciones de seguridad.

Esta inspección reglamentaria por OCA se suma a las ya existentes de la instalación eléctrica de baja tensión cada 5 años y de los ascensores cada 2 años.

AGENDA

- **8 de diciembre de 2019** Finaliza el plazo de inscripción para el curso online gratuito "Antes, durante y después del ingreso en una residencia" del CRE Alzheimer, que tendrá lugar del 10 al 22 de diciembre.
- **12 de diciembre de 2019** Asamblea General Extraordinaria de AARTE y cena navideña.
- **24 de diciembre de 2019** Ningún mayor solo en Navidad, cena de Nochebuena para personas mayores solas en los centros participantes asociados a AARTE.
- **14 de marzo de 2020** Finaliza el plazo para la inscripción en el I Concurso de Fotografía de AARTE.
- **24, 25 y 26 de marzo de 2020** Feria *Altenpflege* en Hannover, feria líder en el cuidado de las personas mayores en Europa.
- **26 de marzo de 2020** Asamblea General Ordinaria de AARTE.
- **Marzo de 2020** Visita la Fundación Matia con AARTE (*Centro Lamourous y Centro Gerontológico Fraisoro*).
- **22 al 30 de abril de 2020** I Semana Nacional del Envejecimiento Saludable en Albacete. Organiza Sociedad Española de Medicina Geriátrica.
- **23, 24 y 25 de abril de 2020** Reunión Nacional SEMESG 2020 en Albacete. Organiza Sociedad Española de Medicina Geriátrica..
- **Junio 2020** Visita al Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias (CRE Alzheimer) del IMSERSO en Salamanca con asistencia a un seminario de formación presencial.

Visita con AARTE la Feria "Altenpflege"

Líder en el sector sociosanitario en Europa



Ven con nosotros del 24 al 26 de marzo en Hannover...

...y descubre los productos y servicios más innovadores en atención sociosanitaria

¿Por qué te interesa venir?



- 1 Información esencial sobre novedades del mercado
- 2 Conferencias, talleres, seminarios, presentaciones, debates...
- 3 Un foro para compartir experiencias
- 4 Orientación general del mercado
- 5 Mucha información sobre oportunidades de cualificación profesional

Conoce a los asociados de AARTE

Ayuda a domicilio

Arquisocial

C/Cabezo Buenavista, 7, local
50007 Zaragoza
Tfno. 976 468 400

Gerusia

C/ Martínez Marina, 16, 1º B
33009 Oviedo
Tfno. 985 218 029

Centros de Día

Centro de Día Campillín

Plaza Adolfo Barthe Aza 5 bajo
33009 Oviedo
Tfno. 684 659 682 | 984 199 951

Centro de Día San Juan y Madala

C/ Álvarez Lorenzana, 13
33006 Oviedo
Tfno. 984 040 024

Bimenes

Residencia Los Laureles

C/ San Julián 3 B,
33527 Bimenes
Tfno. 985 704 888

Candamo

Residencia Doña Manolita

La Fontina, 104
33828 San Román de Candamo
Tfnos. 985 829 594 / 639 005 090

Carreño

Residencia Geriátrica Rey Pelayo

Monte Moris, 9 Albandi,
33492 Carreño
Tfno. 985 885 044

Corvera

Residencia Verdeja

El Pedrero, 19
33468 Trasona - Corvera
Tfno. 985 575 751

Gijón

Residencia Atalaya

Camino viejo del Musel, 779
33299 Gijón
Tfno. 985 328 946

Residencia El Castillo

Ctra. Piles-Infanzón, 132
33203 Gijón
Tfno. 985 362 110

Residencia La Guía

Avenida Jardín Botánico, 148
33203 Gijón
Tfno. 985 132 521

Residencia La Villa

Camino de Caravedo 55,
La Rebolleda,
33392 Gijón
Tfno. 985 167 797

Residencia Parquemar

Camino de los Rosales, 664
33203 Gijón
Tfno. 984 395 515

Residencia Les Caserías

Camino de los Arces 512
Somio, 33203 Gijón
Tfno. 985 133 701

Residencia Sagrada Familia

(Fundación Nuestra Sra. de la Gra-
cia, el Amor y la Esperanza)
Camino del Bosque, 183,
33394 Gijón
Tfno. 985 332 933

Residencia San Miguel

Camino de San Miguel, 320
33394 Castiello de Bernueces-Gijón
Tfno. 985 195 739

Gijón

Residencia Valle del Sol

Carretera AS-248, Nº 5365
33391 Caldones-Gijón
Tfno. 985 137 398

Residencia La Casina de Vania

Camín del Curullo, 998, Nº3,
33394 Gijón
Tfnos. 636 054 685 / 660 199 625

Residencia 3ª Edad La Inmaculada

C/ Saavedra, 2 bajo
33208 Gijón
Tfno. 985 154 763

Residencia El Pardo

Camino del Taleguero, 79
33350 Gijón
Tfno. 985 136 173

Residencia San Antonio

Carretera AS 246 - Nº 5465
33390 Gijón (Asturias)
Tfno. 629 609 605

Residencia Cristo de la Abadía

Carretera de Trubia, 143
33393 Gijón
Tfno. 985 167 933

Grado

Residencia Santa Isabel

Bercio
33119 Grado
Tfnos. 985 786 177 / 608 280 143

Mieres

Centro Gerontológico de Ablaña

Antiguo Hospital de Sta. Bárbara
33650 Ablaña-Mieres
Tfno. 985 456 601

Residencia Rotella Bustiello

Lugar Bustiello, 41
33612 Sta. Cruz de Mieres-Mieres
Tfnos. 985 422 407 / 653 648 316

Centro socio-sanitario Bustiello

Bustiello 3,
33612 Santa Cruz de Mieres
Tfno. 985 422 561

Langreo

Residencia La Flor de Lada

C/ Libertad, 13
33934 Lada-Langreo
Tfno. 984 183 560

Residencia Mª Piedad

Avenida de Vega, 15
33930 La Felguera
Tfno. 985 691 545

Las Regueras

Residencia El Canto

Santullano
33191 Las Regueras
Tfno. 985 799 756

Oviedo

Residencia Aramo Rosal

C/ Rosal, 74, bajo
33009 Oviedo
Tfno. 985 205 209

Residencia Aramo Bombé

C/ Marqués de Santa Cruz 12, Bajo
33007 Oviedo
Tfno. 649 460 327

Residencia Aramo Auditorio

C/ Pérez de la Sala 41, 43 y 45 Bajo
33007 Oviedo
Tfno. 984 708 027

Residencia Mirasol

Sta. Marina de Piedramuelle, 59
33193 Oviedo
Tfno. 985 780 197

Residencia Ntra. Sra. de Montserrat

C/ Rocas 5,
33010 Colloto - Oviedo
Tfno. 985 794 483

Residencia San Andrés

San Andrés, 95
33119 Trubia-Oviedo
Tfno. 985 786 795

Residencia Santa Elena

C/ Magdalena, 13, bajo
33009 Oviedo
Tfno. 985 219 689

Residencia La Florida

C/ Cudillero, 3
33012 Oviedo
Tfno. 985 964 370

Residencia San Juan de Villamiana

Ctra. de Villamiana, 6
33010 Villamiana - Asturias
Tfno. 984 040 024

Residencia San Esteban

Sograndio de Arriba 17
33140 Sograndio
Tfno. 985 906 840

Parres

Residencia Parres

El Texu, 6
33540 Arriondas-Parres
Tfno. 985 840 846

Residencia Parres II

Romillín
33540 Arriondas - Parres
Tfno. 985 438 778

Riosa

Residencia Sierra del Aramo

Plaza de la Constitución, 2
33160 La Vega-Riosa
Tfno. 985 766 850

Salas

Residencia San Pedro

Mallecina, 11
33867 Salas
Tfnos. 984 092 924 /
620 996 764

San Martín del Rey Aurelio

Residencia Rivera Onís

Avda. del Parque, 10, El Entrego
33940 San Martín del Rey Aurelio
Tfno. 985 662 747

Siero

Centro Gerontológico Joca

Los Cuetos 9,
33188 Arguelles - Siero
Tfno. 984 474 747

Residencia Viella

Carretera SI - 2 Nº 1537
33429 Viella (Asturias)
Tfno. 985 266 180

Residencia Palacio de Tiroco

Tiroco de Abajo s/n
33938 Valdesoto
Tfno. 985 735 820

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE PRENDAS PARA RESIDENCIAS

COMPONENTES DE SISTEMA DE TRAZABILIDAD EN LAVANDERÍA



TAG

Tag UHF. Pequeñas etiquetas que contienen los chips. Se pegan y se cosen en cada prenda para su identificación. La evolución del tag ha permitido reducir su coste unitario y hacerlo más versátil para poderlo pegar o coser en función de la prenda o criterio del cliente. El residente no va a sentir que lleva nada en la prenda.

Dispositivo móvil de lectura de tags.

Permite hacer inventarios de armarios, buscar prendas o comprobar carros en el punto del centro donde se precise, gracias a ser portátil y fácilmente manejable.



Antena USB UHF de lectura de sobremesa.

Habitualmente se utiliza en la zona de doblado para conocer los datos de la prenda y su propietario. Está conectada por USB al ordenador de la lavandería.

Software de gestión centralizada.

Es el gestor de la base de datos que se instala en el servidor del cliente. Está desarrollado con tecnología web, por lo que permite acceder al software desde cualquier ordenador, tan solo abriendo el directorio web e introduciendo las claves.

